



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 490.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 348, de fecha 28 de junio de 2016, emitido por esta Presidencia y habiendo tenido conocimiento, por haber sido notificado con fecha 30 de julio de 2018, que el día 10 de marzo de 2017, la Ingeniera Griselda Carolina Rodríguez Quintana presentó al Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo, carta por medio de la cual comunicaba su renuncia al cargo de Directora Propietaria representante de entidades gremiales de la empresa privada con personalidad jurídica; electos y nombrados por el Presidente de la República, de un listado abierto de candidatos de las entidades gremiales de la empresa privada con personalidad jurídica, de organizaciones no gubernamentales con personalidad jurídica relacionadas a la temática del turismo y de sindicatos de empresas relacionadas con el objeto de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, para dicha Junta Directiva; **ACUERDA:** aceptar, a partir del día de la notificación, la renuncia que del cargo de Directora Propietaria representante de entidades gremiales de la empresa privada con personalidad jurídica, electos y nombrados por el Presidente de la República, de un listado abierto de candidatos de las entidades gremiales de la empresa privada con personalidad jurídica, de organizaciones no gubernamentales con personalidad jurídica relacionadas a la temática del turismo y de sindicatos de empresas relacionadas con el objeto de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, para integrar la Junta Directiva de dicha institución, ha presentado la Ingeniera **GRISELDA CAROLINA RODRÍGUEZ QUINTANA**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Valencia Arana
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.